 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:				Realizar la sesión ordinaria del COLMyEG correspondiente al mes de septiembre 2025 de la localidad de Kennedy				
FECHA:		16/09/2025		LUGAR:		Plataforma Teams						
HORARIO:		8:00 a.m		DEPENDENCIA CITANTE:				Dirección de Territorialización de Derechos y Participación				
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1000002118	Karla Tathyanna Marin Ospina	M	F	H	ALK	Alcaldesa Local	3197669664	alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	52165818	Maritza León Díaz	M	F	H	Secretaría SCyJ- Casa de Justicia Kennedy	Referenta	3143892639	maritza.leon@scj.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	53905017	Ma. Teresa Barrantes Casallas	M	F	H	Secretaría de la mujer	Contratista	3058014627	mbarrantes@sdmujer.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1032362468	Katherine Celeste Cantillo Hernández	H	TF	G	GMYG IDPAC	Profesional	3125933754	Ccantillo@participacionbogota.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1019026588	Laura Ma Medina Pájaro	M	F	H	Subred Sur Occidente	Delegada	3053015249	generoydiversidad.suroccidente@gmail.com	Asistencia Virtual
X		CC	52977487	Diana Rocío Garzón Tovar	M	F	H	Secretaría Distrital de la Mujer	Contratista	3214357327	Drgarzon@sdmujer.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1032362672	Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	M	F	H	SDMujer -EAEM	Contratista	3132844297	otelpiz@sdmujer.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	20737716	María Inés Cañón A	M	F	H	Personería Local de Kennedy	Profesional especializado	3118820362	personeriakennedy@personeriabogota.gov.co	Asistencia Virtual

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la sesión ordinaria del COLMyEG correspondiente al mes de septiembre 2025 de la localidad de Kennedy					
FECHA:		16/09/2025		LUGAR:			Plataforma Teams					
HORARIO:		8:00 a.m		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección de Territorialización de Derechos y Participación					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1030620828	Edna Simbaqueva Barrios	M	F	H	DLE - SED	Profesional de apoyo	3144704478	edna.simbaqueva828@educacionbogota.edu.co	Asistencia Virtual
X		CC	1015424169	Anderson Sanabria	H	M	H	SDHT	Gestor territorial	3208793495	anderson.sanabria@habitatbogota.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1023864051	Diana Zapata	M	F	H	Idrd kennedy	Contratista OAL	3202285486	kennedy8oal@idrd.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	52827793	Diana Esperanza Madroñero Padilla	M	F	H	ICBF Cz Kennedy Central	Trabajadora Social	3214712178	diana80.madronero@gmail.com	Asistencia Virtual
X		CC	1030663302	Yhira López González	M	F	H	Sdmujer/gestión local	Contratista	3112444825	Yzlopez@sdmujer.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	51890534	Maria Ruth Cepeda Cuervo	M	F	H	SDIS	Referente	3017085739	mcepedac@sdis.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1022415550	Juan Sebastián Carbonó Mora	H	M	H	SDG - DDHH	Enlace territorial	3152409315	juan.carbono@gobiernobogota.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	51859215	Lenis Núñez Camacho	M	F	H	Sdmujer	Referenta	3058026403	lnunez@sdmujer.gov.co	Asistencia Virtual

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la sesión ordinaria del COLMyEG correspondiente al mes de septiembre 2025 de la localidad de Kennedy
FECHA:	16/09/2025	LUGAR:	Plataforma Teams
HORARIO:	8:00 a.m	DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA	
	SI	NO										TIPO
X		CC	1014223524	Laura Katerine Torres Forero	M	F	H	Alcaldía Local de Kennedy	Líder Mujer y Género	3114910068	laurak.torres@anh.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1023895638	Leonardo Ruiz Aponte	H	M	H	SCRD DALP	Contratista	3124355794	kennedy@scrd.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1020762981	Daniela Carmona Quintero	M	F	H	Comisaria de Familia K2 - SDIS	Psicóloga	3005295245	dcarmona@sdis.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	52529786	Nydia Vargas Pinzón	M	F	H	ICBF	Profesional especializado	3043910554	nidia.vargas@icbf.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	52973884	Elisabet Trujillo Centeno	M	F	H	ALK	Delegada	3123345654	elimige1231@hotmail.com	Asistencia Virtual
X		CC	1032428698	Lorena Lugo	M	F	H	SDDE	Referente territorial Despacho	3216768575	alugo@desarrolloeconomico.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1030563508	Andrea González Quevedo	M	F	H	SDM-OGS-EGSL KENNEDY	Gestora movilidad	3123524971	ckennedy@movilidadbogota.gov.co	Asistencia Virtual
X		CC	1050693480	Darío Fernando Gómez	H	M	H	Secretaria de Ambiente / OPEL	Gestor Local	32029249797	kennedy@ambientebogota.gov.co	Asistencia Virtual

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**

Bienvenida y verificación del quorum

Se dio la bienvenida a las mujeres e instituciones asistentes al COLMyEG del mes de septiembre de 2025 por parte de quien preside Elisabeth Trujillo del equipo de mujer y género de la Alcaldía Local y la Secretaría técnica. La secretaria técnica expresa que siendo las 8:17 a.m., se da por iniciado el Comité Operativo de Mujeres y Equidad de género, sesión ordinaria del mes de septiembre.

Posteriormente, la secretaria técnica Lenis Núñez realiza la verificación del quorum y se inicia la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2025. Por solicitud de las ciudadanas que hacen parte de organizaciones queda en acta que organizaciones participaron.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM COLMyEG ordinario
Mes de septiembre

INSTITUCIONES	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
Alcaldía local (quien apertura la sesión)	X	
Secretaria de la Mujer	X	
Secretaria de Integración social	X	
DILE	X	
Secretaria de salud		X
Subred sur occidente	X	
IDPAC	X	
Secretaria de Desarrollo Económico	X	
IPES		X
Secretaria de Hábitat.	X	
Secretaria de Gobierno	X	
Secretaria de Ambiente	X	
IDRD	X	
Secretaria de Cultura	X	
Secretaria de Movilidad	X	
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
Policía		X
JAL		X
Personería	X	
ICBF	X	

1.

Se resalta las organizaciones presentes en la sesión.

ORGANIZACIONES/CIUDADANAS NO ORGANIZADAS	# DE PARTICIPANTES
Colectivo Hilando Sueños	4
Colectivo entre lanas y café	2
Herencia Folclórica- Consejo de Cultura	2
Asomusud	1
Primavera ESI	1
CORPODESO	2
Mujeres Tejiendo Historias	1
CPC/Mesa de organizaciones de mujeres	1
FUNDECOM	1
Colectivo Mujeres feministas	2
No organizada	4
TOTAL Mujeres que no hacen parte de Instituciones	21

2. Aprobación del acta anterior.
La secretaria técnica sometió a aprobación el acta del Comité ordinario del mes de agosto, el acta es aprobada por las personas asistentes, manifestando que no hubo comentarios por parte de ninguna de las personas asistentes.

3. Respuesta a seguimiento a compromisos establecidos en la sesión anterior
La secretaria técnica presenta los compromisos para la sesión con base en la sesión del mes anterior y el avance de estos, de acuerdo con las acciones realizadas en cada uno de ellos.


COMPROMISO	ACCIÓN REALIZADA	PLAZO	RESPONSABLE
Realizar mesa técnica para 25N y 4D	Se hizo la gestión con el fin de realizar la reunión	10-09-2025 2:00 p.m	Profesional enlace Sofía
Realizar la comisión de mujeres	Se realiza la convocatoria	No se realizó Talleres de preparación para PP	Profesional de gestión local de la Sd Mujer
Presentar estrategia Autonomía Económica	Se realiza la gestión	16/09/2025	Profesional de autonomía económica

Seguimiento compromisos se realiza mesa técnica para la conmemoración del 25 NY 4 de diciembre. Esta gestión se hizo, se envió convocatoria tanto por la Secretaría técnica del Comité Operativo de Mujeres y Equidad de Género, como la Secretaría Técnica de El Consejo local de seguridad para las Mujeres, la reunión se realizó el 10 de septiembre en las instalaciones de la Casa de igualdad; no participaron ninguna ciudadana, solo participaron instituciones, por lo que se está a la espera de que la mesa de organizaciones de mujeres, citen para mirar cómo se va a hacer todo el evento de conmemoración que ellas normalmente realizan que es la marcha que hacen todos los años. Esta mesa técnica estuvo a cabeza de las profesionales enlace Sofía.

Con respecto a la comisión de mujeres, Yhira expresa que en el mes anterior no se hizo la comisión como tal ya que se realizaron los 3 talleres de preparación de presupuestos participativos, el que se hizo en la CIO el 21 de agosto, en la manzana de Timiza el 22 de agosto y un encuentro virtual para todas las mujeres en de la localidad, el 22 de agosto en horas de la tarde. De esta manera se realizaron 3 espacios de asistencia a mujeres.

4. Socialización de las ciudadanas en os diferentes espacios de participación
Ivone Moreno, representante por el consejo de cultura: comenta que en este momento se están dando las certificaciones de Cultura para las personas que quieran participar o solicitar el certificado, las personas que estén interesadas ella les mandaría el link para que hagan el trámite.

La secretaria técnica, comenta que las elecciones del consejo consultivo no se han podido realizar debido a la falta de participación de las ciudadanas, en su mayoría para las elecciones de las consultivas territoriales, razón por la que está pendiente de una nueva resolución; sin embargo, las mujeres y organizaciones que se hayan inscrito pueden continuar inscritas si así lo desean. Cuando salga la nueva resolución se estará dando a conocer.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 12

Presentación de la Estrategia autonomía económica

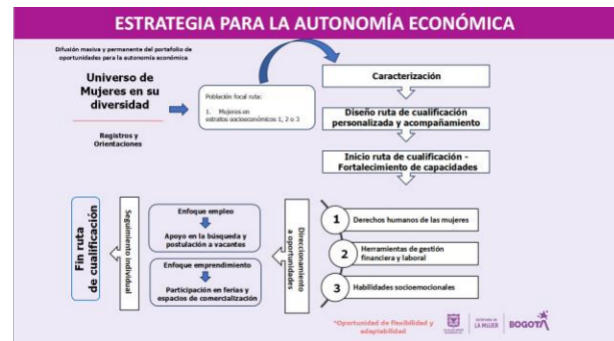
Jimena Telpiz se presenta, expresa que es la gestora territorial para la estrategia de autonomía económica en las mujeres, hacen parte de la subsecretaría del cuidado y políticas de igualdad de la Secretaría de la mujer.



¿Bueno, qué se hace desde la estrategia? En la localidad se está presente en las manzanas del cuidado y en la casa de la igualdad de oportunidades. ¿Qué es la estrategia para la autonomía económica de las mujeres? Estamos regidas por el derecho al trabajo en igualdad y equidad para las mujeres como uno de los pilares de la política pública de mujer y equidad de género. Entonces se parte de las nociones de qué es la autonomía para la mujer y qué es la autonomía económica.

La autonomía para las mujeres, bajo las nociones que se quiere consolidar desde la autonomía, aunada a la economía de las mujeres, para que las mujeres tengan herramientas sólidas para que se puedan enfrentar a los retos que exige la dinámica social económica, cultural y onsolidar sus proyectos de vida pese a todas las barreras y violencias que las mujeres viven en diferentes contextos. Entonces desde esta noción de la CEPAL, se consolida un camino, unas rutas para brindar esas herramientas que las mujeres requieren.

5.



¿Qué se hace desde la estrategia? Se tiene un proceso que se basa primero en brindar herramientas para fortalecer las capacidades socioemocionales de las mujeres en su diversidad, facilitando el acceso y permanencia a oportunidades para su autonomía económica, utilizar varios canales para llegar a las mujeres con necesidad de la empleabilidad y en emprendimiento. Son los dos ejes para consolidar la autonomía económica.

En ese sentido, se tienen 3 canales por los cuales se identifican a las mujeres de manera presencial en las casas de igualdad de oportunidades, en ese caso por Kennedy, en las manzanas del cuidado, en lago Timiza y Bellavista se hacen jornadas permanentes de identificación de mujeres con esas dos necesidades que anteriormente se mencionaron, como también se hace por medio de línea institucional, donde las mujeres pueden contactar a la profesional y pueden acceder a las rutas. El otro medio es por medio de remisiones de las diferentes instituciones que identifican mujeres con esas necesidades y en el marco de la atención integral, como autonomía económica se pueda dar respuestas acordes a las necesidades que ellas tengan. Una vez se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 12

identifican los casos de las mujeres, de manera individual una a una, se hace un proceso de caracterización. Esa caracterización muy sentada, con el fin de darle respuesta a lo que la mujer está buscando; en el marco de la empleabilidad se basa en todos los criterios que aún la mujer no haya logrado consolidar, como por ejemplo el tener una hoja de vida con los estándares actuales si no la tiene entonces, pues se hace todo el proceso de cualificación, capacitación y apoyo para que las mujeres logren tener una hoja de vida actualizada acorde a los procesos de selección y reclutamiento. Ahora bien, una vez tiene la hoja de vida se identifica a aquellas mujeres que no cuentan con las herramientas para una entrevista de trabajo, y se les brinda capacitación y acompañamiento permanente para que ellas cuenten con las herramientas socioemocionales y de más herramientas. Por otra parte, se cuenta con un portafolio de alianza con empresas del sector privado, son 58 empresas exactamente, y en esas empresas en el marco de la alianza se tiene, es que no hay esas barreras de acceso. En cuanto a la empleabilidad, se tiene en cuenta la edad, como son las semanas de cotización o que se tenga en cuenta también el trabajo de cuidado y de actividades no remuneradas como parte de su experiencia informal y no se lea como tiempos muertos a la hora de reflejar experiencia laboral en sus hojas de vida.

Es importante que las mujeres tengan los canales como estrategia a la autonomía económica para postularse a diferentes vacantes, sino que también tenga las herramientas de manera autónoma, acceder a otros canales de búsqueda como son redes sociales o empresas directamente donde pueden radicar su currículum y puedan ubicarse laboralmente de una manera más rápida, esto en el marco de la empleabilidad.

Para las emprendedoras, la ruta es un poquito más amplia, sí el emprendimiento una las mujeres o bien tienen un emprendimiento consolidado o el emprendimiento está en idea, cuando la idea de emprendimiento aún no se ha materializado, el procedimiento es una orientación psicosocial individualizada para que las mujeres de acuerdo a su orientación vocacional, recursos, se pueda dimensionar con qué cuentan y puedan saber cuáles serían sus opciones para materializar un emprendimiento, aunado a ellos se empieza con la capacitación y cualificación con herramientas técnicas, pues para que se tenga una noción más clara de emprender.

ESTRATEGIA PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Factores diferenciales	Avances y Logros*
<ul style="list-style-type: none"> »» Inclusión de contenidos con enfoque de derechos humanos de las mujeres. »» Apoyo en el proceso de identificación y postulación a oportunidades para la autonomía económica (vacantes laborales, ferias y espacios de comercialización, catálogo). »» Seguimiento y acompañamiento individual y personalizado a las mujeres durante la ruta de cualificación como posterior a su terminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ★ 2.122 mujeres únicas han participado en algún punto de la ruta de cualificación. ★ 3.478 asistencias a los espacios de cualificación para la autonomía económica. ★ 1.070 mujeres, en sus diferencias y diversidad, calificadas (primera fase) en herramientas para su autonomía económica. ★ 60 alianzas con el sector privado que hacen posible llevar a las mujeres de Bogotá más de 1.600 puestos de trabajo, oportunidades de generación de ingresos desde casa y ofertas de formación. ★ 18 ferias beneficiando a 106 mujeres emprendedoras. Ventas totales de \$13.876.016.

*Agosto – 26 de diciembre 2024.

Brinda un contexto de lo que se está haciendo en la localidad de Kennedy, particularmente se ha identificado desde abril. Se ha identificado 160 mujeres emprendedoras que han llegado de manera libre y voluntaria por el servicio de la estrategia de autonomía económica, se ha llevado un proceso de caracterización de cómo están sus emprendimientos, se les ha brindado cualificación con empresas aliadas para que puedan mostrar sus productos y puedan visibilizarlos, pero previo a ello se les ha hecho un proceso de cualificación; se han cualificado 25 mujeres, con curso terminado en la manzana del cuidado de Timiza, esas 25 mujeres se cualificaron en 8 sesiones con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por último, Jimena responde las diferentes preguntas que se presentan.

Información acerca del avance de la transversalización de la PPMYEG en los procesos de planeación local

La profesional de gestión local expresa que va a compartirles rápidamente el tema de la transversalización de la política pública durante el mes de agosto, se realizó todo el proceso de presupuestos participativos, el que se acompañó desde el sector y también se acompañó la mesa de construcción de iniciativas para los sectores transversales, creando una iniciativa para el sector de Cultura, una en el sector de paz, una en reactivación económica y una en buen trato. Agradece a todas las mujeres que participaron de este espacio, el cual fue el martes 26 y el miércoles 27 de agosto.



6.

Se realizó el diálogo diferencial específico para el sector de mujeres, en el cual se construyeron 9 iniciativas, 3 para la meta de fortalecimiento de capacidades y autonomía económica, 3 para la meta de prevención de violencias y feminicidio y 3 para las estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras; en este diálogo diferencial del 27 de agosto se tuvo una muy buena participación de las mujeres, se vio reflejado todo el ejercicio que se hizo de la construcción previa en los talleres preparatorios. Se logró que llegaran mujeres que de pronto, desconocían todo el proceso o las metas del sector. No era su primera participación en el proceso de presupuestos participativos y pues esto hizo también que se generarán unas iniciativas muy chéveres también, como todos los años.

Iniciativas Creadas - Diálogo Diferencial				Iniciativas Creadas - Diálogo Diferencial			
Meta	Código y nombre de la propuesta	Desarrollo de Iniciativa	Alerta/Observación	Meta	Código y nombre de la propuesta	Desarrollo de Iniciativa	Alerta/Observación
	05218 Identificación, prevención y protección de violencias con las mujeres	Se pretende generar identificación y prevención de violencias con las mujeres por medio de creación de podcast, paginas web, talleres de formación y foro de violencias contra la mujer de la localidad Kennedy	La redacción se confunde y falta incluir algunos sujetos en el diálogo.		05222 Bienestar y Encuentro para Mujeres Cuidadoras	Favorecer la conexión de las mujeres cuidadoras con ambientes naturales que permitan espacios de bienestar, cuidado y respiro, a través de salidas y recorridos naturales en parques como Chingona, Parameo Samangá, entre otros.	Falta la respuesta al comité para realizar un ciclo de acompañamiento de salidas.
	05249 Fichas del Empleado (25%) y la violencia	Se pretende realizar la construcción de fichas combinatorias en el marco de la prevención de violencias con las mujeres.	La redacción se confunde y falta incluir algunos sujetos en el diálogo.	ARTICULAR 0000 Mujeres Cuidadoras	05233 Construcción de fichas combinatorias	Talleres de actualización desde la construcción y los saberes ancestrales de las comunidades campesinas, negras (afrodescendientes) e indígenas, y líderes de la localidad de Kennedy, con el fin de generar espacios de apropiación colectiva que contribuya a la potencialización y prácticas de los saberes ancestrales de las comunidades.	Las acciones de atención psicoemocional deben ser grupales y no individuales, para evitar generar acciones con falta de replicabilidad del servicio psicoemocional que se presta desde la C3501 a las mujeres.
	05236 Estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras	Realizar diferentes actividades: charlas, talleres, mesa de trabajo, con invitación para los participantes, entrega de nombres para elaboración de acciones.	La redacción se confunde y falta incluir algunos sujetos en el diálogo.	05238 Mujeres líderes y moderadoras	05238 Mujeres líderes y moderadoras	Leer a cabo un proceso de formación mediante el cual se entreguen herramientas psicoemocionales a mujeres cuidadoras de la localidad de Kennedy, buscando la bienestar integral. Los talleres incluyen temas de género, subjetividad, identidad y manejo de emociones. Además, se contempla la articulación de un profesional en el área terapéutica con capacidad para atender y personas con necesidades psicoemocionales. Actividades de manualidades colectivas (papel, pintura, audiovisuales) Espacios de encuentro, diálogo de saberes para intercambiar experiencias, taller de bienestar pedagógico orientado a las cuidadoras. Actividades de cuidado personal (masajes, maneras, prácticas de bienestar).	Se solicita que allí haya más acciones que se debe trabajar con ellas en la PPMYEG y en los Derechos de las mujeres, especialmente.

Yhira comparte que desde el sector se acompañó el diálogo diferencial, una vez cargadas las iniciativas a la plataforma de gobierno abierto, como sector se entra nuevamente a hacer la aprobación de lo que haya y se consolida, se realizaron unas alertas y unos comentarios en donde básicamente lo que se hace es verificar que lo que haya quedado en la plataforma haya sido o este fiel a lo que se trabajó en la mesa; esas alertas o esos comentarios que desde el sector se realizaron se compartieron con la alcaldía.

Yhira socializa las alertas que se realizaron a cada una de las iniciativas con base en las metas del sector, explica cada una de ellas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 12

Iniciativas Creadas - Diálogo Diferencial

Meta de la propuesta	Código y nombre	Desarrollo de Iniciativa	Alerta/Observación
MICORAR, FICOROVER, 7500 (Agentes) cualificados para el ejercicio de derechos y autonomía económica	05204 D01Mujer: Escuela de Formación Política con perspectiva de género y diferencial	La propuesta está en el marco de la política pública de equidad de género y sus enfoques, en donde contempla los siguientes módulos: Derechos Humanos y Garantías contra la Violencia de Género - Ley 1257/21 Derecho de Familia y Derecho Laboral Contratos Cules y Comerciales Conciliación y Mediación Ley 70, Ley 80, Acuerdos de Paz Víctimas del conflicto armado Resoluciones 1325 Ley 1496 - Ley 2124 Casos Prácticos. Actividades necesarias para materializar la propuesta: Divulgación de la Escuela de Formación Implementación en lugares presenciales y virtuales de formación Desarrollo de Casos Prácticos	Falta mencionar que se debe trabajar con énfasis en la PPMYEG y en los derechos de las mujeres, especialmente.
	05213 D01Mujer: Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las mujeres	Esta propuesta tiene dos líneas de trabajo: Derechos al trabajo y autonomía económica. Salud física con enfoque alternativo (labores ancestrales). Es importante que a las mujeres se les suministren insumos para su empoderamiento en marketing digital y finanzas. Que se les suministren insumos no contaminantes para el desarrollo del cuidado de la gestión menstrual y educación. Actividades necesarias para materializar la propuesta: Divulgación en medios físicos y digitales. Formación en marketing digital y finanzas. Formación en gestión y desarrollo menstrual con enfoque alternativo. Suministro de elementos para ambas líneas de trabajo. Formación en procesos que permitan la autonomía económica productiva.	Ninguna
	05218 D01Mujer: Mujeres Que Avanzan Puertos Educativos para el Futuro en Kennedy	Abrir posibilidades de carácter educativo en diferentes áreas del conocimiento según educativos formales, todos los conocimientos, desarrollos y destrezas. Por lo tanto, facilitar la vinculación a entidades educativas y de apoyo para avanzar en los diferentes ciclos según el grado educativo que cada mujer tenga. Monitoreando con las técnicas, tecnologías y profesionales. Teniendo en cuenta que la localidad cuenta con la universidad pública, procurar que estas propuestas se vinculen y adopten la oferta que estas universidades ofrecen.	Los procesos educativos: técnicos, tecnológicos y profesionales no son viables debido a la situación de ejecución de los contratos, no obstante alcaldía local afirma que se gestionará una suscripción con el SENA mediante la formación por ciclos.

Priorización De Iniciativas

Proyector Local - Presupuestos Participativos

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE
14. Consolidación de la información de las propuestas susceptibles de priorización	08 de septiembre	17 de septiembre	Alcaldía local
15. Realización de propuestas de priorización	14 de septiembre	Fin del mes del proceso de priorización	Alcaldía Local, Comités Locales Instrumentales de Participación Ciudadana, Comités de Participación Local
16. Proceso de priorización elaborada	18 de septiembre	28 de octubre	Alcaldía Local, Coordinación General de Participación

Yhira expresa que, si bien el sector mujer no tiene iniciativas para priorizar o votar, los demás sectores sí tienen iniciativas para votación, por lo que les recuerda que se puede votar y priorizar iniciativas de todos los sectores, expresa que, a partir del 26 de septiembre hasta el 26 de octubre, va a ser todo ese mes para que hagan priorización o votación de las iniciativas de todos los demás sectores, esto se puede hacer por chatico o por el aplicativo de Whatsapp.

Seguimiento al pacto de corresponsabilidad

La alcaldesa Karla saluda a todas las personas presentes y da el paso a Laura la líder de mujer de la alcaldía para que socialice los avances en el pacto de corresponsabilidad.

Laura Torres expresa que va a dar a conocer el cumplimiento de los compromisos que se han venido adelantando en el marco del pacto de corresponsabilidad y en ese entendido, entonces lo realizará por cada uno de los compromisos:

7.


Cumplimiento Compromisos

- Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de mujeres de la Alcaldía Local.**

La alcaldesa local de Kennedy ha asistido a las siguientes sesiones de COLMYEG:

- Extraordinario realizado el día 08 de abril de 2025
- Sesión del día 17 de junio de 2025

Con respecto al primero de los compromisos era que existía una participación directa dice textualmente, participación directa de la alcaldesa o el alcalde local en los comités operativos locales de la mujer de locales de mujer y equidad de género, en este caso del COLMYEG. Al respecto la alcaldesa local ha estado presente asistiendo a las sesiones del COLMYEG, ha asistido a las siguientes sesiones: sesión extraordinaria realizada el pasado 8 de abril, sesión del 17 de junio y la del día de hoy.



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 8 de 12

Cumplimiento Compromisos

2. Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.

Dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2024, de los proyectos 2111 - Kennedy Por Los Derechos De Las Mujeres y 2079 - Kennedy cuidadora, mediante los cuales se adjudicó el contrato 1158-2024, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, los cuales se encuentran en el numeral 9. ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL, en la página 12 de la propuesta presentada por el operador.

Adicionalmente, para la formulación vigencia 2025, la cual aún se está adelantando y está por terminar, de los proyectos 2491 y 2556, se encuentran incluidos los enfoques la PPMYEG.

Con respecto al segundo compromiso, el cual dice: hace referencia a incorporar los enfoques de la política pública de mujer y equidad de género, y el lenguaje incluyente en todas las etapas de los de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género, indicadores cualitativos y cuantitativos. Dando cumplimiento a este compromiso que se acaba de mencionar, se informa que en la formulación de la vigencia 2024 de los proyectos 2111, el cual tiene por nombre Kennedy por los derechos de las mujeres y el 2079 Kennedy cuidadora. Mediante los cuales se adjudicó el contrato 1158 del 24, se incluyeron los enfoques de política pública de mujer y equidad, los cuales se encuentran la numeral 9 que hace parte de la del contrato que hace referencia a los enfoques y grupos poblacionales a nivel general, en la página 12 de la propuesta presentada por el operado hay semanalmente para la formulación de la vigencia 2025, la cual aún se está adelantando, se espera estar terminando en las próximas semanas. En lo que respecta a los proyectos, 2491 y 2556 que son los dos que formulamos se encuentran incluidos, asimismo también los enfoques de política pública de mujer y equidad de género.

Cumplimiento Compromisos

3. Los operadores de proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.

Dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2024, de los proyectos 2111 - Kennedy Por Los Derechos De Las Mujeres y 2079 - Kennedy cuidadora, mediante los cuales se adjudicó el contrato 1158-2024, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, según los criterios de viabilidad y elegibilidad establecidos por el sector Mujer; se encuentran en el numeral 9. ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL, en la página 12 de la propuesta presentada por el operador.

Igualmente, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el operador del contrato interadministrativo 1158-2024, presentó la experiencia relacionada con temas específicos de mujer y género

Por otra parte, en lo que corresponde a la formulación vigencia 2025 de los proyectos 2491 y 2556, también se dejaron los mismos criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer.




Cumplimiento Compromisos

4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

En los contratos adjudicados mediante proceso de licitación pública, en la vigencia 2024, se estableció lo siguiente: PUNTAJE ADICIONAL POR PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL (DECRETO 1860 DE 2021) (0,25 PUNTOS)

Conforme con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", artículo 32 "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas" en el que se indica: "Ley 2069 de 2020. Artículo 32 "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas"

Lo anterior, también se encuentra incluido textualmente en la formulación vigencia 2025 de los proyectos.




Con respecto a los compromisos 3 y 4: Laura comenta que, dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2024, de los proyectos 2111 - Kennedy Por Los Derechos De Las Mujeres y 2079 - Kennedy cuidadora, mediante los cuales se adjudicó el contrato 1158-2024, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, según los criterios de viabilidad y elegibilidad establecidos por el sector Mujer; se encuentran en el numeral 9. ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL, en la página 12 de la propuesta presentada por el operador.

Igualmente, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el operador del contrato interadministrativo 1158-2024, presentó la experiencia relacionada con temas específicos de mujer y género

Por otra parte, en lo que corresponde a la formulación vigencia 2025 de los proyectos 2491 y 2556, también se dejaron los mismos criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 9 de 12

En lo que hace referencia al compromiso 4: Laura expresa que con respecto al compromiso 3: en los contratos adjudicados mediante proceso de licitación pública, en la vigencia 2024, se estableció lo siguiente: puntaje adicional por participación de empresas de mujeres o emprendimientos de mujeres en la contratación estatal (DECRETO 1860 DE 2021) (0,25 PUNTOS) y conforme con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, artículo 32 “Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas” en el que se indica: “Ley 2069 de 2020. Artículo 32 “Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas”

Lo anterior, también se encuentra incluido textualmente en la formulación vigencia 2025 de los proyectos.

Cumplimiento Compromisos

5. Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.

Con el fin de fomentar la participación de las mujeres, la Alcaldía Local de Kennedy implementa los Presupuestos Participativos, de conformidad con los lineamientos establecidos con la secretaria Distrital de Gobierno, IDEPAC, éstos corresponden a un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la Inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron 3 pre-diálogos con las mujeres de la localidad, con el fin de socializar todo lo referente a presupuestos participativos y las metas de mujer y género.

Igualmente, se llevaron a cabo dos diálogos diferenciales del sector mujer:

- 26 de agosto de 2025 – Diálogo diferencial de mujer para los sectores: Paz, Deporte, Cultura, Participación, Reactivación Económica y Buen Trato.
- 27 de agosto de 2025 – Diálogos diferenciales de los proyectos y metas específicas del sector mujer.



Cumplimiento Compromisos

6. En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2025, las Alcaldesas y las Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, (por cada uno de los conceptos de gasto) la delegada territorial del CMBB y una (1) representante designada por la SDMUJER, haciendo claridad que, quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

PROYECTO 2856 - KENNEDY MUJERES SIN BARRERAS	PROYECTO 2491 - KENNEDY HOGARES SEGUROS FAMILIAS PROTEGIDAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conformación e instalación del Comité Técnico de seguimiento. Alcaldesa/Alcalde local o quien designe. (Voz y Voto). Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto). Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto). - Invitadas permanentes <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) profesional delegada/os por parte de la Secretaría Distrital, una por cada meta. • Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG, una por cada meta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación e instalación del Comité Técnico de seguimiento. Alcaldesa/Alcalde local o quien designe. (Voz y Voto). Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto). Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto). - Invitadas permanentes al comité técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) profesional delegada/os por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. (Voz y Voto). • Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYEG) (Voz y Voto). <p><small>Nota: El voto de la delegada tendrá validez solamente en lo concerniente a lineamientos técnicos y metodológicos, teniendo en cuenta su expertise en estos ámbitos. Para lo relacionado a procesos operativos, administrativos y logísticos, su intervención será de carácter consultivo, sin efecto vinculante en las decisiones.</small></p>



En lo que hace referencia al compromiso #5: Laura expresa que con el fin de fomentar la participación de las mujeres, la Alcaldía Local de Kennedy implementa los Presupuestos Participativos, de conformidad con los lineamientos establecidos con la secretaria Distrital de Gobierno, IDEPAC, éstos corresponden a un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron 3 pre-diálogos con las mujeres de la localidad, con el fin de socializar todo lo referente a presupuestos participativos y las metas de mujer y género.

Igualmente, se llevaron a cabo dos diálogos diferenciales del sector mujer:

- 26 de agosto de 2025 – Diálogo diferencial de mujer para los sectores: Paz, Deporte, Cultura, Participación, Reactivación Económica y Buen Trato.

Económica y Buen Trato.

- 27 de agosto de 2025 – Diálogos diferenciales de los proyectos y metas específicas del sector mujer.

Con respecto al compromiso 6: en lo que hace referencia Kennedy mujeres sin barrera y Kennedy hogares seguros familias protegidas, - Conformación e instalación del Comité Técnico de seguimiento: Alcalde o Alcaldesa local o quien designe. (Voz y Voto)


Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto)

Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto)

Invitadas permanentes

- Una (1) profesional delegadas/os por parte de la Secretaría Distrital, una por cada meta.
- Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG, una por cada meta.


Se aclara que el voto de la delegada tendrá validez solamente en lo concerniente a lineamientos técnicos y metodológicos, teniendo en cuenta su expertise en estos ámbitos. Para lo relacionado a procesos operativos, administrativos y logísticos, su intervención será de carácter consultivo, sin efecto vinculante en las decisiones.




	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 10 de 12

Cumplimiento Compromisos

7. En la vigencia 2024 –2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación.

Para la formulación vigencia 2025, se han realizado mesas de trabajo entre los formuladores del equipo de mujer y género de la Alcaldía, la Secretaría Distrital de la mujer, con el fin de articular experiencias, y además se realizó la presentación de los Anexos Técnicos de los proyectos 2556 y 2491 a las mujeres de la localidad, el día 04 de agosto de 2025.




Con respecto al 7 y último compromiso, Laura comenta que para la formulación vigencia 2025, se han realizado mesas de trabajo entre los formuladores del equipo de mujer y género de la Alcaldía, la Secretaria Distrital de la mujer, con el fin de articular experiencias, y además se realizó la presentación de los Anexos Técnicos de los proyectos 2556 y 2491 a las mujeres de la localidad, el día 04 de agosto de 2025.

Luz Piedad pregunta que se había pedido en torno a los anexos técnicos era que les presentan los cuadros de costos.

Laura responde que los cuadros de costos están debidamente montados en el SECOP, en cada uno de los procesos al igual que los anexos técnicos en este momento se está surtiendo un proceso.

Varios

9. * **Darío Gómez Profesional de la Secretaria de ambiente:** recuerda que en el plan de acción se tiene registrado hacer una visita, un recorrido en ecosistema estratégico de la localidad, que en este caso serían los humedales de Kennedy, pues la idea es que este recorrido se haga con las personas que hacen parte del COLMYEG, por lo que trae la propuesta de visitar el humedal de la vaca y las fechas que se proponen son 6 o 20 de octubre
- * **Maritza León Díaz profesional de la Secretaria de Seguridad:** Comenta la escuela de formación de mediación comunitaria ya está en marcha en la localidad, en la casa de justicia, por lo que las personas, los grupos u organizaciones de mujeres que estén interesadas en vincularse pueden contactarla, esta escuela va a tener la particularidad que va a negociar con el grupo los horarios y el lugar donde se realizaría la formación, pues para para acercarse a la comunidad y hacer el proceso directamente en el territorio. El proceso va a ser certificado, son 5 sesiones, son 20 horas, van a trabajar temas relacionados con resolución de conflictos, mecanismos de acceso a la justicia, gestión de emociones; por lo que reitera que las personas interesadas la pueden contactar por el interno para darle sus datos a la persona que está liderando esta propuesta.
- * **Celeste Cantillo profesional de la gerencia de mujer y género del IDPAC:** Expresa que se tienen abiertas las convocatorias de incentivos del fondo chikana, están abiertas desde el 22 de agosto, se cierran el 4 de octubre por el Grupo se enviará la información. Por otra parte, también el día de ayer socializó los cursos que tienen abiertos ahorita de la escuela de participación sobre formulación de proyectos
- * **Yhira López profesional de gestión local de la secretaria de la Mujer:** comenta que Sandra la profesional enlace Sofía, no pudo participar en el COLMYEG, pero le pidió el favor de socializar lo trabajado en la mesa técnica que se desarrolló para gestionar o coordinar el tema de las conmemoraciones de 25 de N y el 4 de diciembre; en esta reunión participaron las entidades y también el operador que está ejecutando el proyecto 2024, y como ustedes saben, para el evento de conmemoración de 25 n, se realiza de la mano y completamente articulado con lo que se gestione desde la mesa de organizaciones de mujeres caminando hacia los encuentros ciudadanos, quería ver la posibilidad de acordar una fecha para la reunión de la mesa y

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 11 de 12

trabajar específicamente este tema de la marcha que se realiza desde la mesa, en donde este el operador, Sandra y las demás profesionales de la secretaria de la mujer.

Y con respecto al 4D se tiene planteado, de acuerdo a lo que está estipulado en el anexo Técnico, el desarrollo de una especie de foro o un evento en el cual se desarrollen unas presentaciones artísticas en torno a la prevención de feminicidio, pero también la idea es que se pueda acordar una reunión y trabajar en esta conmemoración como lo es el sentido político de esta conmemoración.

*** María Teresa Barrantes Coordinadora de la Manzana de bellavista, de la secretaria de la Mujer:** Hace una invitación a las organizaciones de cuidado comunitario desde el sistema distrital de cuidado y las manzanas que están adelantando unos encuentros con las organizaciones de cuidado comunitario y se tendrá el próximo encuentro en la manzana del cuidado de Bellavista, el 23 de septiembre a las 2:00 p.m.

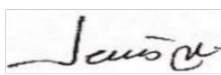
*** Lorena Lugo profesional de la Secretaria de Desarrollo Económico:** Comparte una pieza comunicativa en donde se invita al evento que se va a realizar el día 20 de septiembre en el centro de talento creativo, el cual queda en la carrera 16 con novena para todas las mujeres jóvenes entre 18 y 28 años.


Por otra parte, la Secretaria de Desarrollo económico se van a tener las capacitaciones en temas de redes sociales, tiktok y toda la ruta de emprendimiento para jóvenes que tengan ya un emprendimiento andando la invitación es para jóvenes de todas las localidades, en esta ocasión invita a los jóvenes y a las jóvenes de la localidad de Kennedy para que puedan hacer esto. Se trata de un solo día de 8 a 5:00 p.m tienen que estar previamente inscritas, por ende, quien esté interesada en participar del curso que va a estar dando allí diferentes talleristas y formadores profesionales, es en innovación, emprendimiento y creación de contenidos, con un invitado especial que es el influencer Steward steward G, pues con gusto ella comparte el enlace de inscripción o pueden escribirle a su Whatsapp. para poderles colaborar con la con la inscripción va a tener también todos los, módulos tienen su material de aprendizaje, de almuerzo y refrigerio.

Se dio por terminado el COLMyEG a las 10:15 a.m.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Próxima sesión ordinaria del COLMyEG	Secretaria Técnica	21-10-2025
2.	Realizar comisión de mujeres	Profesional de gestión local	23-09-2025
3.	Se enviará la información de las posibles flechas para la salida a alguno de los humedales	Gestor de secretaria de Ambiente	19-09-2025
4.	Socialización de infografías de las manzanas de cuidado de Bellavista y Timiza	Enlace territorial (Dirección de Cuidado)	21-10-2025

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Lenis Beatriz Núñez Camacho	Nombre(s) y Apellidos: Laura Torres Forero
Cargo: Referenta CIOM Kennedy	Cargo: Responsable equipo de mujer ALK

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 12

(13) **Anexos:** Listado de asistencia (6 folios)

(14) **Punto de control**

Elaboró: Lenis Núñez; Referenta; Dirección de Territorialización Derechos y participación – CIOM Kennedy

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)